



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

Ciudad de Mexico, a 01 de julio del 2022

FORMATO DE ACEPTACIÓN DE CONFORMIDAD DE LOS SERVICIOS

I. Identificación del Proyecto:

Nombre del Proyecto	Fortalecimiento de la Operación de la ASEA con apoyo en materia legal, técnica y administrativa
Sesión del Comité Técnico	Segunda Sesión Ordinaria de 2021
Fecha de celebración	8 de noviembre de 2021
Número de Acuerdo	ACT-ASEA-02-2a-2021

II. Identificación del Servicio:

Nombre o denominación del proveedor	YOVANA LÓPEZ VARA
Número de contrato y modificatorios	ASEA-DGRMS-AD-046-2021
Objeto/objetivo	Brindar la prestación del servicio relativo al "Apoyo jurídico en materia de procedimiento administrativo para el análisis y en su caso la estructuración de los proyectos de oficios para cobros de multas entre otros procedimientos administrativos instaurados en la Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial de la Unidad de Supervisión Inspección y Vigilancia Industrial de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA)."
Suficiencia de recursos financieros	G00-SPF-008-2021 DIR.JUR.FID/SDJF/722/2021
Administrador del contrato (nombre y cargo)	Mtro. Jorge Joel Alcalá Trejo Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

Unidad Administrativa Responsable	Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
--	---

III. Identificación del Entregable:

Actividades del servicio	Periodo reportado	Inicio	Fin	Número de factura	Importe Total
"Apoyo jurídico en materia de procedimiento administrativo para el análisis y en su caso la estructuración de los proyectos de oficios para cobros de multas entre otros procedimientos administrativos instaurados en la Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial de la Unidad de Supervisión y Vigilancia Industrial de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA)."	Junio	1 de junio de 2022	30 de junio de 2022	AAA11A7D-842E-4A92-B7D5-2A86D877EF38	\$36,498.33

Por este medio se hace constar que la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos recibe del proveedor YOVANA LÓPEZ VARA y acepta a entera satisfacción los servicios prestados en el periodo indicado por lo que fue revisado y cumple con las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** del Anexo Único del contrato, y no amerita la aplicación de penas convencionales o deductivas.





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

Así mismo de conformidad con lo dispuesto por la Regla 4.1, segundo párrafo, numeral 4, los responsables de la supervisión, cumplimiento y entregas del servicio, que manifiestan su conformidad en la recepción y entera satisfacción de las actividades reportadas en este formato son los siguientes:

El Administrador del Contrato

M. en D. Jorge Joel Alcalá Trejo
Director General de Supervisión,
Inspección y Vigilancia Comercial

El Titular de la Unidad

M. en D. Jorge Joel Alcalá Trejo, Director de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial, en suplencia por ausencia del **M. EN I. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GONZÁLEZ,** Titular de la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, de conformidad con los artículos 4 fracciones I, V, VI y XXVIII, 9 primer y segundo párrafo y fracción XIX, 13 primer y último párrafo, 14, 18 fracciones III y XX, 38 y 47 del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, y Artículo Segundo del Acuerdo por el que se delegan a los Jefes de la Unidad de Gestión Industrial y de la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, las facultades y atribuciones que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de marzo del 2016 y oficio de designación número ASEA/USIVI/354/2022 de fecha 04 de julio del 2022, durante el periodo comprendido del 04 al 08 de julio del 2022





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

Ciudad de México, a 01 de agosto del 2021.

FORMATO DE ACEPTACIÓN DE CONFORMIDAD DE LOS SERVICIOS

I. Identificación del Proyecto:

Nombre del Proyecto	Fortalecimiento de la Operación de la ASEA con apoyo en materia legal, técnica y administrativa
Sesión del Comité Técnico	Segunda Sesión Ordinaria de 2021
Fecha de celebración	8 de noviembre de 2021
Número de Acuerdo	ACT-ASEA-02-2a-2021

II. Identificación del Servicio:

Nombre o denominación del proveedor	YOVANA LÓPEZ VARA
Número de contrato y modificatorios	ASEA-DGRMS-AD-046-2021
Objeto/objetivo	Brindar la prestación del servicio relativo al "Apoyo jurídico en materia de procedimiento administrativo para el análisis y en su caso la estructuración de los proyectos de oficios para cobros de multas entre otros procedimientos administrativos instaurados en la Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial de la Unidad de Supervisión Inspección y Vigilancia Industrial de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA)."
Suficiencia de recursos financieros	G00-SPF-008-2021 DIR.JUR.FID/SDJF/722/2021
Administrador del contrato (nombre y cargo)	Mtro. Jorge Joel Alcalá Trejo Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
Unidad Administrativa Responsable	Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial

III. Identificación del Entregable:

Actividades del servicio	Periodo reportado	Inicio	Fin	Número de factura	Importe Total
"Apoyo jurídico en materia de procedimiento administrativo para el análisis y en su caso la"	Julio	1 de julio de 2022	31 de julio de 2022	ABA5A032-5B39-45FD-839C-E5ACE901233 D	\$36,498.33





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

<p>estructuración de los proyectos de oficios para cobros de multas entre otros procedimientos administrativos instaurados en la Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial de la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA)."</p>					
---	--	--	--	--	--

Por este medio se hace constar que la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos recibe del proveedor YOVANA LÓPEZ VARA y acepta a entera satisfacción los servicios prestados en el periodo indicado por lo que fue revisado y cumple con las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del Anexo Único del contrato, y no amerita la aplicación de penas convencionales o deductivas.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto por la Regla 4.1, segundo párrafo, numeral 4, los responsables de la supervisión, cumplimiento y entregas del servicio, que manifiestan su conformidad en la recepción y entera satisfacción de las actividades reportadas en este formato son los siguientes:

El Administrador del Contrato

M. en D. Jorge Joel Alcalá Trejo
Director General de Supervisión,
Inspección y Vigilancia Comercial

El Titular de la Unidad

M en I. José Luis González González
Jefe de la Unidad de Supervisión,
Inspección y Vigilancia Industrial





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

Ciudad de México, a 01 de septiembre del 2022

FORMATO DE ACEPTACIÓN DE CONFORMIDAD DE LOS SERVICIOS

I. Identificación del Proyecto:

Nombre del Proyecto	Fortalecimiento de la Operación de la ASEA con apoyo en materia legal, técnica y administrativa
Sesión del Comité Técnico	Segunda Sesión Ordinaria de 2021
Fecha de celebración	8 de noviembre de 2021
Número de Acuerdo	ACT-ASEA-02-2a-2021

II. Identificación del Servicio:

Nombre o denominación del proveedor	YOVANA LÓPEZ VARA
Número de contrato y modificatorios	ASEA-DQRMS-AD-045-2021
Objeto/objetivo	Brindar la prestación del servicio relativo al "Apoyo jurídico en materia de procedimiento administrativo para el análisis y en su caso la estructuración de los proyectos de oficios para cobros de multas entre otros procedimientos administrativos instruidos en la Dirección "General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial de la Unidad de Supervisión Inspección y Vigilancia Industrial de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA)."
Suficiencia de recursos financieros	COO-SPF-008-2021 DIRJUR.FID/SDJF/722/2021
Administrador del contrato (nombre y cargo)	Mtro. Jorge Joel Alcalá Trejo Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
Unidad Administrativa Responsable	Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial

III. Identificación del Entregable:

[Handwritten signature]

Escritura Adolfo Ruiz Cortés No. 4275, C. 1114, Barrio T. México, D.F. C. P. 06702, D.F. México
Tel: (55) 5125-0100 www.gob.mx/asea
Zona 1 562



Recuerdo Flores
Año de **Magón**
PROCESOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

[Handwritten signature]



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial


Actividades del servicio	Periodo reportado	Inicio	Fin	Número de factura	Importe Total
"Apoyo jurídico en materia de procedimiento administrativo para el análisis y en su caso la estructuración de los proyectos de oficios para cobros de multas entre otros procedimientos administrativos instaurados en la Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial de la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA)."	Agosto	1 de agosto de 2022	31 de agosto de 2022	68014A4F-CE04-4962-B2EB-GD1DFEDA2812	\$36,488.33

Por este medio se hace constar que la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos recibe del proveedor YOVANA LÓPEZ VARA y acepta a entera satisfacción los servicios prestados en el periodo indicado por lo que fue revisado y cumple con las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del Anexo Único del contrato, y no amerita la aplicación de penas convencionales o deductivas.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto por la Regla 4.1, segundo párrafo, numeral 4, los responsables de la supervisión, cumplimiento y entregas del servicio, que manifiestan su conformidad en la recepción y entera satisfacción de las actividades reportadas en este formato son los siguientes:

El Administrador del Contrato

El Titular de la Unidad



M. en D. Jorge José Alcalá Trejo
Director General de Supervisión, Inspección
y Vigilancia Comercial



M. en I. José Luis González González
Jefe de la Unidad de Supervisión, Inspección
y Vigilancia Industrial

